

Acaxochitlán, Hidalgo, a 10 de diciembre de 2019
INAI/496/19

INAI PROMUEVE EJERCICIO DEL DERECHO A SABER ENTRE COMUNIDADES INDÍGENAS

- **Queremos que las personas indígenas puedan ejercer el derecho de acceso a la información y que las autoridades cumplan, sostuvo la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **“Es muy importante que, en un país como el nuestro, dialoguemos, discutamos y podamos tener una verdadera inclusión social, con todos los beneficios que otorga el Estado mexicano”, agregó**

La Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Blanca Lilia Ibarra Cadena** conversó con comunidades indígenas del Estado de Hidalgo sobre la instalación de un grupo de trabajo con el órgano garante para canalizar solicitudes de información sobre los temas de su interés y que puedan incidir en su vida cotidiana.

“Para que podamos seleccionar aquellas inquietudes, preguntas que quieran hacer, trasladarlas a las autoridades, desde el Presidente de la República hasta la señora Regidora, el Presidente Municipal o el Director del centro médico de su comunidad y, con ello, ir construyendo y avanzando en que ustedes conozcan otros derechos; el derecho a saber es la llave para abrir otros derechos, como el derecho a una vida sana, el derecho a una vivienda y el acceso a la justicia”, expuso.

Ayutada de un traductor en náhuatl, en un salón del Colegio de Estudios Científicos del Ayuntamiento de Acaxochitlán, la Comisionada del INAI destacó ante representantes de comunidades indígenas, en su mayoría mujeres, que el derecho a saber es clave para conocer cómo las autoridades disponen de los recursos públicos.

“Hoy les corresponde a ustedes exigir que las autoridades cumplan permanentemente. De eso se trata el derecho de acceso a la información y queremos que ustedes lo puedan ejercer desde sus comunidades, de forma cotidiana”, puntualizó Ibarra Cadena al presentar el libro *La Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información como mecanismos para la protección de los derechos de los pueblos originarios*, editado por el INAI.

La Comisionada del INAI sostuvo que se trata del primer libro que se dedica a las comunidades indígenas y la vinculación que tiene el derecho de acceso a la información con el desarrollo de estos grupos.

“Es muy importante que, en un país como el nuestro, dialoguemos, discutamos y podamos tener una verdadera inclusión social, con todos los beneficios que otorga el Estado mexicano. Por eso, el saber más, dota de conocimiento para decidir mejor y en esta publicación dedicada a los mecanismos para la protección de los derechos indígenas, la clave está en una mayor participación de ustedes”, concluyó Blanca Lilia Ibarra.

En el encuentro participaron los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), Mireya González Corona y Gerardo Islas Villegas; José Hernández Islas, Secretario del Ayuntamiento de Acaxochitlán, y Jamel Hidalgo, Director del Colegio de Estudios Científicos de ese municipio.

El libro puede descargarse en esta liga:
http://inicio.inai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/PUEBLOS_ORIG_digital.pdf

-o0o-